

## REGLAS OFICIALES

Al presentar un trabajo artístico en el “Programa Reflexiones de National PTA” los participantes aceptan y acuerdan cumplir con las reglas oficiales de participación además de los requisitos de ingreso para su división y categoría artística específica. Pueden aplicar requisitos adicionales del programa estatal. Toda violación de estas reglas puede, a criterio de PTA, resultar en la descalificación. Todas las decisiones de los revisores sobre este programa son finales y vinculantes en todos los sentidos. (“PTA” tal como se hace referencia en estas reglas incluye a las PTAs que revisan las presentaciones).

- 1. ELEGIBILIDAD.** Los estudiantes deben participar a través de una PTA/PTSA local. La elegibilidad de cada estudiante la determina PTA/PTSA local y estatal. Un estudiante puede desarrollar una participación dentro o fuera de la escuela.
- 2. CATEGORÍAS ARTÍSTICAS.** Hay seis categorías artísticas, coreografía de baile, producción cinematográfica, composición musical, fotografía y artes visuales. Los estudiantes pueden ingresar al Programa Reflexiones de National PTA en una o más categorías artísticas. Consulte las reglas de las categorías artísticas para conocer los requisitos adicionales de participación.
- 3. DIVISIONES DE GRADOS.** Los estudiantes pueden participar en la división que corresponda para su grado (Primaria: Preescolar – 2.º grado - Intermedia: 3.º - 5.º grado; Escuela intermedia: 6.º - 8.º grado; Escuela secundaria: 9.º - 12.º grado; Artistas especiales: Se aceptan todos los grados).

La **División de Artistas Especiales** recibe a los estudiantes de todos los grados y habilidades y ofrece adaptaciones no artísticas (por ej. tecnología adaptada, transcripción; sostener una cámara) para estudiantes que participan en Reflexiones de PTA. Los asistentes deben abstenerse de participar en los procesos artísticos (por ej. desarrollo de un enunciado artístico, coreografía, letra de música, descripción gráfica). Los premios y reconocimientos para los estudiantes se anuncian como parte de la División de Artistas Especiales.

- 4. CÓMO PARTICIPAR.** Los participantes deben presentar sus trabajos artísticos y el formulario de participación del estudiante en su programa local de PTA/PTSA de acuerdo a los procedimientos estatales de PTA. Los participantes deben cumplir con los requisitos e instrucciones específicos para cada división y categoría artística. Comuníquese con los programas de PTA local para acceder información adicional y sobre fechas límite.
- 5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.** (Todos los participantes deben además cumplir con la categoría artística y, si corresponde, con las reglas de la División Artística Especial)
  - Solo se pueden presentar producciones artísticas nuevas que correspondan al tema del corriente año.
  - Cada presentación debe ser el trabajo original de solo un estudiante. Un adulto no puede alterar la integridad creativa del trabajo del estudiante. Debido a que el programa está diseñado para alentar y reconocer la creatividad individual de cada estudiante, la ayuda de un adulto o colaboración con otros estudiantes no está permitida excepto en la División Artística Especial.
  - Otras personas pueden aparecer o representar un trabajo del estudiante, pero el trabajo en sí mismo debe ser el producto creativo de solo un estudiante.
  - Solo un estudiante puede ser reconocido como el ganador de cada participación. *Consulte las reglas específicas de categoría artística y las reglas de división de artísticas especiales para acceder a más detalles.*
  - Cada presentación debe contener un título y todas las presentaciones deben incluir un enunciado del artista. El enunciado del artista comunica lo que inspiró el trabajo, cómo este se relaciona con el tema y el contenido del trabajo. El enunciado debe incluir como mínimo 10 palabras y no debe exceder las 100 palabras.
  - Se prohíbe el uso de material de derecho de autor, excepto para música de fondo en una coreografía de baile y producciones cinematográficas. Si se usa en presentaciones de producciones cinematográficas y coreografía de baile, se debe citar en el formulario de ingreso la música de fondo. Las presentaciones que incluyan plagio serán descalificadas. Se prohíbe el uso de plantillas de PowerPoint.

- 6. NOTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE FINALISTAS.** Las participaciones serán revisadas a nivel nacional, estatal, regional y local. Cada PTA determina sus propios revisores para el programa. Las participaciones serán revisadas principalmente en cuanto a cuán bien el estudiante usa su visión artística para retratar el tema, la originalidad y la creatividad. El programa de Reflexiones de National PTA® no limita el contenido o el tema de la producción artística. En ninguna circunstancia los padres o estudiantes pueden comunicarse para analizar el estado/puntaje de la presentación. Cada PTA según su propio criterio seleccionará finalistas para la exhibición y proveerá premios/galardones. Los galardones se anuncian de acuerdo a los procedimientos estatales y locales. Los eventos y galardones nacionales se anuncian el 1.º de mayo de 2018 en [PTA.org/Reflections](http://PTA.org/Reflections).
- 7. PROPIEDAD Y LICENCIA.** La propiedad de toda presentación debe permanecer como propiedad del participante, pero el ingreso a este programa constituye la autorización y consentimiento irrevocable del participante de que PTA puede exhibir, copiar, reproducir, mejorar, imprimir, sublicenciar, publicar, distribuir y crear trabajos derivados según PTA lo considere. PTA no es responsable de presentaciones perdidas o dañadas. La entrega de una presentación para participar del programa Reflexiones de PTA constituye la aceptación de todas las reglas y condiciones.
- 8. ENTIDADES PARTICIPANTES.** Este programa es administrado por National Parent Teacher Association (PTA) y entidades afiliadas a PTA. Los grupos de padres no afiliados a National PTA no pueden patrocinar este programa.